

"2025 - 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA AS



Obra Social Provincia Tierra del Fuego Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur - República Argentina ACm0058

SOLICITUD DE COTIZACION

Compra Directa Nro. 00304/2025		Nota Pedido:	11191				
Pieza Adminis	strativa E Nro. 940 2025- 51100- 0/	Fecha:	19/02/25				
RAF 312 OE	BRA SOCIAL PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO	Apertura:	24/2/2025 08:45				
Nombre o Raz	zón Social del Proponente:						
Domicilio:	·						
C.U.I.T:		Teléfono:					
Comentario :	La presente contratación directa por compulsa abreviada se realiza en el marco de la Ley (p) 1015, Art. 18 inc. I). Se deberá cotizar material de origen nacional. En caso de no contar el mismo indicar origen o						
	procedencia. La Institución es IVA Exento. El precio debe ser final con mercadería en destino (RIO						
	GRANDE-TDF). Presentación de Presupuesto: Se podrá adelantar vía correo electrónico a:						
	compressistancialogra@osof gob or tolofono: 2064 420476						

	Reng.	Descripción	Cantidad	Precio	Importe
	1	Cánula de trq. Unid x6.00			
0	>>	seis (6) cánulas de traqueostomía 6.0 shiley con balón mmid	6.00		
	2	Filtro para aspirador. unidad x6.00			
0	>>	seis (6) filtro de aspirador modelo n°33 v-a marca silfab	6.00		
0	3	Filtro p/ trq. Unid x450.00 cuatrocientos cincuenta (450) filtro para traquetomía 353/19004 covidien	450.00		
1 2	4 >>	Gasa Esteril . unidad x600.00 seiscientas (600) gasas esteriles para traqueostomía 10,2 x 10,2 con 4x4 exilon amd	600.00		
3	5 	Cuello ajustable p/trq o collarin. Unid x90.00 noventa (90) collarines para traqueostomía	90.00		
1 2	6 >>	Sonda de aspiración 30k . Unid x1500.00 mil quinientas (1500) sondas de aspiración k30 45cm de largo uniperforado tomfac	1500.00		
3	7 	Guias para bomba de alimentación. Unid x93.00 noventa y tres (93) guias para bomba de piano tipo a	93.00		

Usuario: B.SOTO

"LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR, SANDWICH DEL SUR, Y LOS ESPACIOS MARÍTIMOS E INSULARES CORRESPONDIENTE

* Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales.-

Recepción de Ofertas hasta: 22/02/2025

Domicilio de presentación de ofertas: PERITO MORENO N.º 38 - RÍO GRANDE (CP 9420). **Domicilio de apertura de ofertas:** PERITO MORENO N.º 38 - RÍO GRANDE (CP 9420).

Condición de Pago: SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL Nº 674/11, ARTICULO 34, INCISO 96

Plazo de Entrega: INMEDIATA, CASO CONTRARIO ESPECIFICAR EN PRESUPUESTO

Lugar de Entrega: PERITO MORENO N.º 38 - RÍO GRANDE

Vigencia del contrato:

Validez de Oferta: 30(TREINTA), CASO CONTRARIO ESPECIFICAR EN PRESUPUESTO

Flete a Cargo: DEL PROVEEDOR



"2025 - 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA AS



ACm0058

Obra Social Provincia Tierra del Fuego Provincia de Tierra del Fuego, Antártida

e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

SOLICITUD DE COTIZACION Compra Directa Nro. 00304/2025 Nota Pedido: 11191 Pieza Administrativa E Nro. 940- - 2025- 51100- 0/ Fecha: 19/02/25 RAF 312 OBRA SOCIAL PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO Apertura: 24/2/2025 08:45 Nombre o Razón Social del Proponente: Domicilio:Teléfono: La presente contratación directa por compulsa abreviada se realiza en el marco de la Ley (p) 1015, Comentario: Art. 18 inc. I). Se deberá cotizar material de origen nacional. En caso de no contar el mismo indicar origen o procedencia. La Institución es IVA Exento. El precio debe ser final con mercadería en destino (RIO GRANDE-TDF). Presentación de Presupuesto: Se podrá adelantar vía correo electrónico a:

	Reng.	Descripción	Cantidad	i	Precio	Importe
			TOTAL	:\$		
			Son Peso			
	Firma y Sello Responsable					

Usuario: B.SOTO

"LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR, SANDWICH DEL SUR, Y LOS ESPACIOS MARÍTIMOS E INSULARES CORRESPONDIENTE

* Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales.-

Recepción de Ofertas hasta: 22/02/2025

Domicilio de presentación de ofertas: PERITO MORENO N.º 38 - RÍO GRANDE (CP 9420). Domicilio de apertura de ofertas: PERITO MORENO N.º 38 - RÍO GRANDE (CP 9420).

comprasasistencialesrg@osef.gob.ar, telefono: 2964-420476

Condición de Pago: SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL Nº 674/11, ARTICULO 34, INCISO 96

Plazo de Entrega: INMEDIATA, CASO CONTRARIO ESPECIFICAR EN PRESUPUESTO

Lugar de Entrega: PERITO MORENO N.º 38 - RÍO GRANDE

Vigencia del contrato:

Validez de Oferta: 30(TREINTA), CASO CONTRARIO ESPECIFICAR EN PRESUPUESTO

Flete a Cargo: **DEL PROVEEDOR**